

## A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Madrid, 3 de junio de 2014

Colocación acelerada de acciones de Repsol, S.A.

## Muy Señores nuestros:

De conformidad con lo previsto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, por medio de la presente ponemos en su conocimiento que Citigroup Global Markets Limited y Deutsche Bank (las "Entidad Colocadoras") están realizando por cuenta de Petróleos Mexicanos ("Pemex") y PMI Holdings B.V. una colocación privada entre inversores cualificados (la "Colocación") de un paquete de 104.057.057 acciones de Repsol, S.A. (las "Acciones"), representativas del 7,86% de su capital social.

## Características de la Colocación

La Colocación se llevará a cabo mediante un procedimiento conocido como "colocación acelerada" o *accelerated bookbuild offer* y está previsto que tenga una duración no superior a un día.

Durante este periodo, la Entidad Colocadora desarrollará actividades de difusión y promoción de la Colocación con el fin de obtener indicaciones de interés o propuestas de adquisición de las Acciones por parte de potenciales inversores.

## Resultado de la Colocación

Una vez finalizado el proceso de la Colocación, la Entidad Colocadora hará público el resultado de la misma mediante la remisión del oportuno hecho relevante.

Atentamente,